

B. 871



**REPUBLICA DE BOLIVIA**  
**MINISTERIO DE RELACIONES**  
**EXTERIORES Y CULTO**

La Paz, 16 de agosto de 1969.

A.E.N°880/

Señor Ministro:

Tengo el honor de referirme a la nota de Vuestra Excelencia de fecha 16 de agosto del presente año, que textualmente dice:

"" Señor Ministro.-----Tengo a honra dirigirme a Vuestra Excelencia con el objeto de referirme a la conveniencia de crear, según ha resultado de las cordiales conversaciones mantenidas con Vuestra Excelencia, un organismo cuyos fines sean promover entre nuestros dos países la coordinación de su política en materia comercial, industrial y de cooperación técnica, favorecer al acrecentamiento de las relaciones económicas, examinar el desarrollo de los vínculos comerciales y analizar los diversos problemas e intereses comunes en esas materias, con miras a la solución armoniosa de aquellas y la más amplia consideración de éstos, tanto en lo que se refiere al orden bilateral, cuanto a la participación del Perú y Bolivia en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y en el Grupo Andino.----- Asimismo, la indicada Comisión, con el propósito de lograr un desarrollo acelerado y armónico de ambos países, dará atención preferente al análisis de los problemas económicos recíprocos del Perú y Bolivia, y al estudio de los medios más apropiados para alcanzar dicho fin; examinará sus respectivas legislaciones comerciales con miras a su armonización; y propondrá la formación de empresas mixtas para la producción y exportación de productos originarios de ambos países.----- Con tal motivo, concordando en el establecimiento de la Comisión Peruano-Boliviana de Coordinación Económica y Comercial, mi Gobierno propicia su constitución en el más breve plazo posible a cuyo efecto me complace en proponer a Vuestra Excelencia, la realización de consultas inmediatas para la convocatoria de una reunión de representantes de ambos Gobiernos, a fin de llevar a cabo su institucionalización y elaborar las normas que regirán su funcionamiento.----- Al manifestarle señor Ministro, que esta Nota y la respuesta que reciba de Vuestra Excelencia constituirán acuerdo entre nuestros Gobiernos, le reitero las expresiones de mi más alta y distinguida consideración.-----""

-----

Al Excelentísimo señor  
General D. Edgardo Mercado Jarrín  
Ministro de Relaciones Exteriores del Perú,  
P r e s e n t e.-



REPUBLICA DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE RELACIONES  
EXTERIORES Y CULTO

- 2 -

-----

Al expresar a Vuestra Excelencia la conformidad del Gobierno de Bolivia con los términos de la nota antes transcrita, me es grato renovarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

**Dr Gustavo Medeiros Querejazu**  
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

Señor Ministro:

Tengo el honor dirigirme a Vuestra Excelencia con el objeto de referirme a la conveniencia de crear, según el resultado de las cordiales conversaciones mantenidas con Vuestra Excelencia, un organismo cuyos fines sean promover entre nuestros dos países la coordinación de sus políticas en materia comercial, industrial y de cooperación técnica; favorecer el crecimiento de las relaciones económicas, examinar el desarrollo de los vínculos comerciales y analizar los diversos problemas e intereses comunes en esas materias, con miras a la solución armónica de aquéllas y la más amplia consideración de éstas, tanto en lo que se refiere al orden bilateral, cuanto a la participación del Perú y Bolivia en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y en el Grupo Andino.

Asimismo, la indicada Comisión, con el propósito de lograr un desarrollo sostenido y armónico de ambos países, dará atención preferente al análisis de los problemas económicos recíprocos del Perú y Bolivia; y al estudio de los medios más apropiados para alcanzar dicho fin; examinará sus respectivas legislaciones comerciales con miras a su armonización; y propondrá la formación de empresas mixtas para la producción y exportación de productos originarios de ambos países.

Con tal motivo, concordando en el establecimiento de la Comisión Peruano-Boliviana de Coordinación Económica y Comercial, el Gobierno solicita su constitución en el más breve plazo posible.

Y...

Excelentísimo señor doctor  
 Gustavo Medeiros Querejazu,  
 Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

//.

a cuyo efecto me complace en proponer a Vuestra Excelencia, la realización de consultas inmediatas para la convocatoria de una reunión de representantes de ambos Gobiernos, a fin de llevar a cabo su institucionalización y elaborar las normas que regirán su funcionamiento.

Al manifestarle, señor Ministro, que esta Nota y la respuesta que recibe de Vuestra Excelencia constituirán un Acuerdo entre nuestros Gobiernos le reitero las expresiones de mi más alta y distinguida consideración.